



CÁMARA DE DIPUTADOS  
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

CÁMARA DE DIPUTADOS	
MESA DE MOVIMIENTO	
01 FEB 2012	
Recibido.....	705.....Hs.
Exp. N°.....	46161.....C.D.

**PROYECTO DE COMUNICACIÓN**

La Cámara de Diputados de la Provincia vería con agrado que el Poder Ejecutivo, por intermedio del organismo que corresponda, arbitre los mecanismos para la reconstrucción del Vivero Inclusivo N° 27, que está ubicado en la localidad de Carlos Pellegrini (Depto. San Martín) y forma parte de la Red Provincial de Viveros.

JUAN CRUZ CÁNDIDO  
Diputado Provincial  
UCR - Evolución



## CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

### FUNDAMENTOS

Señor presidente:

El temporal de lluvia y vientos que azotó distintas zonas de la provincia entre los días 16 y 17 de enero de 2022, dejó como consecuencia incontables daños en viviendas, espacios públicos, clubes, parques, etc.

Entre las estructuras dañadas se encuentra la del Vivero Inclusivo N° 27, ubicado en la localidad de Carlos Pellegrini (Departamento San Martín), que es parte de la Red Provincial de Viveros, dispositivos de contención y formación laboral que se llevaron adelante la Subsecretaría de Inclusión para Personas con Discapacidad. El mismo fue destruido en su totalidad.

Al mismo acuden diariamente unos 15 adolescentes y jóvenes con diferentes capacidades mentales y físicas, quienes desarrollan habilidades e inquietudes por la jardinería, la forestación, la huerta y el paisajismo. Los viveros son espacios naturales donde la vida se genera y la persona alimenta su saber en torno a la relación con los otros. Estos espacios tienen como ejes la participación, la igualdad de oportunidades, la inclusión social, la lucha en contra de la discriminación, la accesibilidad como ideología, la autonomía y la construcción de ciudadanía.

Es necesario que, a la mayor brevedad posible, se asignen los recursos para la reconstrucción de las infraestructuras dañadas y la recuperación de la producción, de modo que el vivero inclusivo pueda volver a funcionar.

Es por ello que solicito a mis pares la sanción del presente proyecto de Comunicación.

JUAN CRUZ CÁNDIDO  
Diputado Provincial  
UCR - Evolución